

Extraditados desde Bogotá quedan presos por homicidio de joven colombiano

Los imputados habían salido de Chile tras el crimen de Luis Alberto Cosío Cardona, ocurrido en abril de 2024 en las afueras del terminal de buses serenense, en la previa del duelo entre Millonarios y Palestino. Ahora fueron traídos de vuelta al país, formalizados y enviados a prisión preventiva.

Por Joaquín López Barraza

Tras ser ubicados en Bogotá, dos imputados por el homicidio de Luis Alberto Cosío Cardona fueron extraditados a Chile, formalizados y enviados a prisión preventiva.

El joven colombiano, de 23 años, murió apuñalado el 24 de abril de 2024 en calle Alberto Solari, en las inmediaciones del terminal de buses de La Serena, horas antes del partido que Millonarios de Bogotá jugaría ante Palestino en Coquimbo por Copa Libertadores.

Según informó el fiscal Nicolás Nicoreanu, ambos sujetos ya habían sido identificados por la PDI y la Fiscalía, pero habían abandonado el país tras el crimen. «Se les localizó en la ciudad de Bogotá, Colombia. Se solicitó su extradición», señaló. Una vez en Chile, ambos fueron formalizados y quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad.

Cosío Cardona había viajado desde Iquique junto a un

amigo para asistir al partido. Antes de seguir rumbo a Coquimbo hicieron una parada en La Serena, donde se cruzaron con otro grupo de colombianos en las afueras del terminal. La discusión derivó en una riña que terminó con el joven apuñalado.

En su edición del 27 de abril de 2024, Diario La Región ya consignaba que la principal hipótesis apuntaba a una pelea entre hinchas del mismo equipo, descartándose entonces una vinculación con crimen organizado.

Cosío Cardona fue trasladado al Hospital San Juan de Dios de La Serena con múltiples heridas cortopunzantes, pero no logró sobrevivir a una lesión en el tórax.

Sobre los antecedentes reunidos, la Fiscalía detalló que la causa cuenta con testigos, declaraciones de personas que trabajaban en los alrededores del mall, grabaciones del centro comercial y reconocimientos parciales de los imputados durante diligencias realizadas por la PDI.



En esa cobertura inicial, Diario La Región también informó que en la riña habrían participado entre cuatro y seis sujetos. Hasta ahora, los avances de la causa se concentran en estos dos imputados, ubicados en Colombia y traídos de vuelta a Chile para su formalización. El tribunal fijó 70 días para continuar la investigación, esta vez con dos imputados ya de vuelta en Chile y en prisión preventiva.

